ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Mario Granja MSc., Ing. Ernesto De La Torre PhD., Ing. Marcos Villacis PhD., Ing. Carolina Bernal PhD., Ing. Efraín Naranjo PhD, Ing. Luis Gutiérrez MSc., Mat. Marco Calahorrano PhD., Srta. Carolina Ramos Mejía, Srta. Carla Araujo Molina y Srta. Lida Tituana Sánchez.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 7 de octubre de 2015
2. Concesión de Matrículas Especiales para el semestre 2015-B.
3. Propuesta de resolución para los casos de estudiantes que no se matricularon en Proyecto de Titulación o Tesis de Grado para el semestre 2015-B.
4. Informe sobre repetición estudiantil en el Curso de Nivelación presentado por el Ing. Antonio Proaño (**Resolución Consejo de Docencia No. 108-9-09-2015**)
5. Propuesta de aplicación de la Unidad de Titulación preparada por la Ing. Neyda Espín.
6. Varios

RESOLUCIONES:

PUNTO 1 Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del día miércoles 07 de octubre de 2015.

No. 129 Se RESUELVE, aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo de Docencia del día miércoles 7 de octubre de 2015, con las siguientes modificaciones:

- En el listado de "ASISTIERON LOS SIGUIENTES INVITADOS, MIEMBROS DE LOS CONSEJO DE FACULTAD/ESFOT: se debe modificar los cargos de las siguientes personas que no son miembros de dichos consejos pero asisten como invitados:

  - Dr. Kleber Mejía, Coordinador de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.
  - Ing. Cristina Acuña, Coordinadora de las Carreras de Grado de la Facultad de Ciencias Administrativas.
  - Dr. Julio Medina, Invitado del Consejo de Facultad de Ciencias.
  - Dr. Marco Naranjo, Invitado del Consejo de Facultad de Ciencias.

➢ Siendo las 10H25, durante el tratamiento de éste punto, ingresan a la sala las Ing. Myriam Hernández PhD., e Ing. Marina Vintimilla MSc.

PUNTO 2 Concesión de Matrículas Especiales para el semestre 2015-B.

- En aplicación del literal c) del Artículo 34 del Reglamento de Régimen Académico vigente y de la Resolución No. 056 del Consejo de Docencia de fecha 22 de abril de 2015, se tratan las solicitudes de concesión de Matrículas Especiales para estudiantes de grado de la Escuela

Politécnica Nacional:

No. 130 Con base al informe emitido con Memorando s/n suscrito por la Lcda. Jenny Tubón Trabajadora Social de la Institución, a los documentos de respaldo pertinentes y en aplicación a la Normativa sobre el Procedimiento para Matrículas Especiales aprobada por el Consejo de Docencia, se RESUELVE autorizar la matrícula especial en el Semestre 2015-B a favor del señor **Aaron Patricio Ortiz Albán**, estudiante de la Carrera de Tecnología en Electromecánica, quien está asistiendo normalmente a sus clases.

Se dispone a Trabajo Social, que debido a la situación vulnerable de la estudiante, realice un análisis económico y en cumplimiento del reglamento vigente, se le conceda de ser el caso, una beca económica.

No. 131 Con base al informe emitido con Memorando s/n suscrito por la Lcda. Jenny Tubón Trabajadora Social de la Institución, a los documentos de respaldo pertinentes y en aplicación a la Normativa sobre el Procedimiento para Matrículas Especiales aprobada por el Consejo de Docencia, se RESUELVE autorizar la matrícula especial en el Semestre 2015-B a favor del señor **Edwin Daniel Moscoso Burbano**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Empresarial, quien está asistiendo normalmente a sus clases.

No. 132 Con base al informe emitido con Memorando EPN-FIEECE-2015-0111-M por parte del Dr. Hugo Arcos, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Eléctrica y en aplicación a la Normativa sobre el Procedimiento para Matrículas Especiales aprobada por el Consejo de Docencia, se RESUELVE autorizar la matrícula especial en el Semestre 2015-B a favor del señor **Vladimir Roberto Coello Tapia**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, quien está asistiendo normalmente a clases en el curso correspondiente.

No. 133 Con base al informe emitido con Memorando EPN-CJM-2015-0083-M por parte del Dr. Julio Medina, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras, en aplicación a la Normativa sobre el Procedimiento para Matrículas Especiales aprobada por el Consejo de Docencia, se RESUELVE autorizar la matrícula especial en el Semestre 2015-B a favor de la señorita **Katia Marianela Chulde Revelo**, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras, quien está asistiendo normalmente a clases en el curso correspondiente.

PUNTO 3 Propuesta de Resolución para los casos de estudiantes que no se matricularon en Proyecto de Titulación o Tesis de Grado para el semestre 2015-B.

Se da lectura al Memorando Nro. EPN-DGIP-2015-1343-M suscrito por el Director de Gestión de la Información y Procesos al cual anexa las estadísticas de los estudiantes que deben entregar su trabajo final de

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL * CONSEJO DE DOCENCIA *

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

titulación hasta diciembre de 2015; al Oficio Nro. CES-SG-2015-2054-O de fecha 7 de octubre de 2015 y a la propuesta de resolución del Vicerrectorado de Docencia para extender la matrícula extraordinaria para los estudiantes inmersos en este caso.

No. 134 Considerando los antecedentes señalados, el Consejo de Docencia en uso de sus atribuciones, emite la siguiente resolución cuyo texto dice:

EXTENSIÓN DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA PARA LOS ESTUDIANTES QUE DEBEN PRESENTAR SUS TRABAJOS FINALES DE TITULACIÓN HASTA EL 8 DE ENERO DE 2016 Y NO SE HAN MATRICULADO EN EL SEMESTRE 2015-B.

CONSIDERANDO:

1. *Que, con base a la información reportada por el Ing. Roberto Andrade, Director de la DGIP mediante Memorando EPN-DGIP-2015-1343-M, se desprende que existen 179 estudiantes que deben presentar sus trabajos finales de proyectos titulación y tesis de grado hasta el 8 de enero de 2016 de conformidad con la Resolución del CES Nro. RPC-SO-31-No. 405-2015 de fecha recibida el 8 de octubre de 2015 y que no se matricularon en el semestre 2015-B;*

2. *Que, los procesos de matrículas ordinarias y extraordinarias han concluido el 7 de octubre de 2015;*

3. *Que, el Consejo de Docencia mediante resolución No.020 del 20 de febrero de 2015, resolvió eliminar las matrículas extemporáneas para los estudiantes que deben registrarse en Proyecto de Titulación o Tesis de Grado;*

4. *Que, en concordancia con el Artículo 34, literal c) del Reglamento de Régimen Académico vigente, los estudiantes de posgrado no pueden acceder a las matrículas especiales;*

En uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

1. *Conceder, por esta única ocasión, una extensión de la matrícula extraordinaria sin recargos en el semestre 2015-B, para aquellos estudiantes que necesitan matricularse en Proyecto de Titulación o Tesis de Grado, de manera improrrogable hasta el* ***miércoles 16 de diciembre de 2015****; el pago se lo efectuará dentro del horario normal de la Tesorería de la Escuela Politécnica Nacional, hasta dos días posteriores al registro de la extensión de la matrícula extraordinaria para el estudiante.*

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

2. *Se encarga a las Autoridades de las Facultades y de la ESFOT así como a la DGIP, para que difundan la presente resolución a los estudiantes que se encuentran inmersos en este caso.*

PUNTO 4 Informe sobre repetición estudiantil en el Curso de Nivelación presentado por el Ing. Antonio Proaño (**Resolución Consejo de Docencia No. 108-9-09-2015**)

Se escucha la exposición sobre repetición estudiantil preparado por el Ing. Antonio Proaño, Coordinador del Curso de Nivelación como resultado del trabajo de la comisión conformada para el efecto según resolución No. 108 del Consejo de Docencia del 9 de septiembre de 2015.

Nro. 135 En consideración a la exposición de repetición estudiantil, se RESUELVE solicitar al Ing. Antonio Proaño prepare las conclusiones y recomendaciones que serán conocidas en la próxima sesión de éste Consejo y tomar las decisiones que correspondan.

PUNTO 5 Propuesta de aplicación de la Unidad de Titulación preparada por la Ing. Neyda Espín.

Se escucha la exposición de la Ing. Neyda Espín MSc., Docente de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, respecto de la aplicación de la Unidad de Titulación que se ha ofertado a los estudiantes de esa facultad.

- Siendo las 12H27 sale de la sala de sesiones el Ing. Ernesto De La Torre PhD.
- Siendo las 12H41 sale de la sala de sesiones la Ing. Carolina Bernal PhD.

PUNTO 6 Varios

- Se conoce la propuesta del cronograma de revisión, aprobación de los Rediseños Curriculares de las Carreras de Grado y Tecnológico Superior de la Escuela Politécnica Nacional, preparado por la Dirección de Docencia.

No. 136 En consideración del cumplimiento de la fecha establecida por el Consejo de Educación Superior para presentar el Rediseño de Carreras de Grado y Tecnológico Superior y a la Propuesta del Cronograma presentado por la Dirección de Docencia se RESUELVE, hacer llegar a cada una de las Autoridades Académicas de la Institución el documento referido, para que se cumplan estrictamente las fechas establecidas.

Siendo las 12h55 se levanta la sesión del Consejo de Docencia.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia
Ing. Mario Granja MSc., Decano Subrogante de la Facultad de Ingeniería Mecánica

Cadrón de Guevara E11-253 y Andalucía
Apartado 17-01-2759
Quito - Ecuador
Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

Ing. Ernesto De La Torre PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ing. Marcos Villacis PhD., Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ing. Carolina Bernal PhD., Decana (e) de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Mat. Marco Calahorrano PhD., Decano de la Facultad de Ciencias
Ing. Myriam Hernández PhD., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
Ing. Efraín Naranjo PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ing. Marina Vintimilla MSc., Directora (e) de la ESFOT
Ing. Luis Gutiérrez MSc., Jefe (e) del Departamento de Formación Básica
Srta. Carolina Ramos Mejía, Representante Estudiantil Principal
Srta. Lida Tituana Sánchez, Representante Estudiantil Suplente
Srta. Carla Araujo Molina Representante Estudiantil Principal.

ASISTIERON COMO INVITADOS:

Ing. Verónica Veintimilla, Gestor de Docencia y Bienestar Estudiantil
Ing. Jack Vidal, Asesor del Vicerrectorado de Docencia
Srta. Johanna Barros, Presidente de la FEPON
Ing. Antonio Proaño MSc., Coordinador de los Cursos de Nivelación
Ing. Neyda Espín MSc., Docente de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustrial
Ing. Omar Bonilla PhD., Subdecano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ing. Myriam Peñafiel MSc., Directora de Docencia
Ing. Johnny Zambrano PhD., Colaborador de la Dirección de Docencia

Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Responsable Administrativo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 21 de octubre de 2015.

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-

Abg. Jaime Morán Paredes
Pro - SECRETARIO GENERAL

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Acta aprobada en la sesión del 4 de noviembre de 2015

Martha N.

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE DOCENCIA

DIRECCIÓN DE DOCENCIA

CRONOGRAMA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE REDISEÑOS y/o NUEVOS PROYECTOS CURRICULARES DE CARRERAS TECNOLÓGICO SUPERIORES Y DE GRADO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

2015-2016

Facultad/Escuela	Denominación de la Carrera	Denominación del Título que otorga	Plazo máximo para terminar fase de revisión y mejora del Proyecto Curricular	Entrega de informe favorable para aprobación en Consejo de Docencia	Fecha de ingreso a la plataforma del CES
Facultad de Ingeniería de Sistemas	Computación	Ingeniero/a en Ciencias de la Computación	28 septiembre-2 octubre	5-9 octubre	12-16 octubre
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica	Tecnologías de la Información	Ingeniero/a en Tecnologías de la Información	12-16 octubre	19-23 octubre	26-30 octubre
	Electrónica y Automatización	Ingeniero/a en Electrónica y Automatización	19-23 octubre	26-30 octubre	9-13 noviembre
	Telecomunicaciones	Ingeniero/a en Telecomunicaciones	26-30 octubre	9-13 noviembre	16-20 noviembre
	Electricidad	Ingeniero/a Eléctrico/a	9-13 noviembre	16-20 noviembre	23-27 noviembre
Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	Ingeniería Civil	Ingeniero/a Civil	16-20 noviembre	23-27 noviembre	30 noviembre-4 diciembre
Facultad de Geología y Petróleos	Petróleos	Ingeniero/a en Petróleos	23-27 noviembre	30 noviembre-4 diciembre	7-11 diciembre
Facultad de Ingeniería Mecánica	Mecánica	Ingeniero/a Mecánico/a	30 noviembre-4 diciembre	7-11 diciembre	14-18 diciembre
Facultad de Ingeniería Química y	Ingeniería Química	Ingeniero/a Químico/a	7-11 diciembre	14-18 diciembre	21-23 diciembre

Agroindustria	Agroindustria	Ingeniero/a Agroindustrial	21-23 diciembre	4-8 enero	11-15 enero
Facultad de Geología y Petróleos	Geología	Ingeniero/a Geólogo/a	4-8 enero	11-15 enero	18-22 enero
Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	Ingeniería Ambiental	Ingeniero/a Ambiental	11-15 enero	18-22 enero	25-29 enero
Facultad de Ciencias Administrativas	Producción y Operaciones	Ingeniero/a en Producción y Operaciones	18-22 enero	25-29 enero	1-5 febrero
Facultad de Ciencias	Física	Físico/a	25-29 enero	1-5 febrero	8-12 febrero
	Matemática	Matemático/a	1-5 febrero	8-12 febrero	15-19 febrero
	Matemática Aplicada	Ingeniero/a Matemático/a	8-12 febrero	15-19 febrero	22-26 febrero
	Economía	Economista	15-19 febrero	29 febrero-4 marzo	7-11 marzo
Escuela de Formación Tecnológica	Tecnología Superior en Desarrollo de Software	Tecnólogo Superior en Desarrollo de Software	29 febrero-4 marzo	7-11 marzo	14-18 marzo
	Tecnología Superior en Electromecánica	Tecnólogo Superior en Electromecánica	7-11 marzo	14-18 marzo	21-25 marzo
	Tecnología Superior en Protección del Medio Ambiente	Tecnólogo Superior en Protección del Medio Ambiente	14-18 marzo	21-25 marzo	28 marzo-1 abril
	Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones	Tecnólogo Superior en Redes y Telecomunicaciones	21-25 marzo	28 marzo-1 abril	4-8 abril
TOTAL CARRERAS	**21**				

Ing. Myriam Peñafiel, MSc.
Directora de Docencia

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE DOCENCIA
QUITO - ECUADOR

23/10/15